

Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

Durante el primer cuatrimestre del año 2020, solo se ha convocado una Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. A continuación se exponen los acuerdos tomados en ella.

En la sesión extraordinaria de la Junta de Centro, celebrada el pasado 10 de febrero de 2020, se aprobaron o trataron los siguientes asuntos:

- a) En el punto inicial sobre el informe del Decano, cabe destacar:
 - a. Se está llevando a cabo la implantación del programa Académico de control de asistencia de profesores/as y estudiantes en determinadas asignaturas en plan piloto, recogiendo en estos primeros días las incidencias ocurridas, con el fin de mejorar su aplicación.
 - b. Se ha cerrado y firmado el convenio que estábamos redactando con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Múnich (Facultad de Turismo) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Facultad de Economía, Empresa y Turismo) para el título del Grado en Turismo.
 - c. El próximo 20 de marzo de 2020 se celebrará la jornada de puertas abiertas en nuestra facultad, preparándose unos actos para los estudiantes de bachillerato.
 - d. Se felicita al profesor Dr. D. Santiago de Luxan Meléndez Catedrático de Universidad de Historia e Instituciones Económicas y profesor de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, al recibir el reconocimiento por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a su carrera investigadora en la rama de Artes y Humanidades.
- b) Se acuerda con 37 votos a favor y una abstención, solicitar al Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que de acuerdo al artículo 24 del Reglamento Electoral de la ULPGC, acepte retrasar la convocatoria de renovación de la Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo por incumplimiento de los plazos establecidos en dicho reglamento, debido a las circunstancias excepcionales de no contar con el Reglamento de Régimen Interno de la FEET, cuya propuesta de reglamento fue aprobado en Junta de Centro y remitido el pasado 8 de noviembre de 2019 a la Secretaría general de la ULPGC para que siguiese los trámites oportunos, pero que a fecha de 10 de febrero de 2020 aún no ha podido ser aprobado por el Consejo de Gobierno.
- c) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, al conseguir la acreditación correspondiente el profesor D. José María Hernández Guerra.
- d) Aprobación de la liquidación del presupuesto de 2019, destacando en el capítulo de inversiones las siguientes:
 - a. 15 sillones para puesto de profesor.
 - b. 25 sillas Aula de Estudios.
 - c. Instalación WIFI Módulo C de la FEET.
 - d. 6 sistemas de megafonía para aulas.
 - e. 6 pizarras Veleda.

- f. Estores Planta 3º del edificio Antiguo.
- g. Persianas, sustitución de cableado y toma de conexiones hasta el Videoprojector del Aula C-3.2.
- e) Aprobación de la distribución del presupuesto de 2020.
- f) Aprobación de la modificación del Programa de Doble Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho, consistente en introducir una nueva asignatura “Introducción a la Contabilidad” en el primer curso.
- g) Aprobación de la modificación del límite de admisión de 20 a 15 nuevos estudiantes de primero para el Programa de Doble Titulación: Grado en Traducción e Interpretación (Inglés-Alemán) y Grado en Turismo.

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de febrero de 2020
El Secretario de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón